



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 183.-

POR LA CUAL SE TRASLADA Y SE DESIGNA AL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO CARLOS BENJAMÍN MELGAREJO COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REFUGIADOS (CONARE), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 de marzo de 2025

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 136/2025 del 11 de marzo de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración trasladar y designar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Carlos Benjamín Melgarejo como Jefe del Departamento de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que, por Memorandum DM/UAL/N° 12/2025 del 21 de febrero de 2025, el Director de Asuntos Administrativos y Técnico Carlos Melgarejo, funcionario de la Unidad de Asuntos Lingüísticos solicita su traslado para prestar servicio en la Dirección General de Asuntos Consulares, contando para el efecto con las autorizaciones correspondientes.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Trasladar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Carlos Benjamín Melgarejo**, funcionario de la Unidad de Asuntos Lingüísticos, para prestar servicio en la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Carlos Benjamín Melgarejo** como Jefe del Departamento de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____